



Factura: 001-002-000007704



20151701025P028



NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701025P02817						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE DICIEMBRE DEL 2015, (11:4)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	RPS ANDINO RPSANDINO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792476658001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JUAN CARLOS ALARCON REPETTO, C.C. 1705671897 - GERENTE GENERAL
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			MARISCAL SUCRE		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b> AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO POR USD \$ 110.000,00							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>							
		110000.00					

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

0000001

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ESCRITURA NRO. 2015-17-01-025-P02817.

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA  
DE ESTATUTOS SOCIALES.**

**OTORGADA POR:**

RPS ANDINO RPSANDINO S.A.

**CUANTIA:**

DE USD \$ 10.000,00  
A USD \$ 120.000,00  
AUMENTO USD \$ 110.000,00  
CAPITAL AUTORIZADO USD \$ 240.000,00

A. E.

DI: 3 C.

%%

%%

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy Jueves tres (03) de Diciembre del año dos mil quince ante mí, **DOCTOR FELIPE ITURRALDE DAVALOS, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**, comparece el Señor **JUAN CARLOS ALARCÓN REPETTO**, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la compañía "RPS ANDINO RPSANDINO S.A.", conforme consta del nombramiento que se agrega como habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad legal para contratar y obligarse que la ejerce en la forma antes indicada; y, me solicita

1 elevar a escritura pública, la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que  
2 transcribo a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase  
3 extender en su registro de escrituras públicas la contenida en las siguientes  
4 cláusulas y declaraciones: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece el  
5 Señor Juan Carlos Alarcón Repetto, en su calidad de Gerente General de la  
6 compañía "RPS ANDINO RPSANDINO S.A.", conforme consta del  
7 nombramiento que se agrega como habilitante; en este instrumento se le  
8 designará como "compañía", "sociedad" o "RPS ANDINO".- El compareciente  
9 es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en Quito.-  
10 SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS . UNO.- La compañía se constituyó  
11 por escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Novena del cantón  
12 Quito el once (11) de noviembre de dos mil trece (2.013), inscrita en el  
13 Registro Mercantil del cantón Quito el trece (13) de diciembre de dos mil trece  
14 (2.013), con un capital de diez mil dólares de los Estados Unidos de América  
15 (USD 10.000,00).- DOS . DOS.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de  
16 RPS ANDINO, celebrada el treinta y uno (31) de marzo de dos mil quince  
17 (2.015), resolvió aumentar el capital social, aumentar el capital autorizado y  
18 reformar los estatutos sociales.- TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL,  
19 AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS:  
20 Con los antecedentes expuestos, el Señor Juan Carlos Alarcón Repetto, en la  
21 calidad que comparece, debidamente facultado y en cumplimiento a las  
22 resoluciones de la junta general de accionistas de treinta y uno (31) de marzo  
23 de dos mil quince (2.015), otorga la presente escritura pública por la que:  
24 TRES . UNO.- Aumenta el capital de RPS ANDINO en la suma de CIENTO  
25 DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDO DE AMERICA (USD  
26 110.000,00) fijándolo así en la suma total de (USD \$ 120.000,00) CIENTO  
27 VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- TRES  
28 . DOS.- Aumenta el capital autorizado de RPS ANDINO en la suma de ciento

*Señor Juan Carlos Alarcón Repetto*  
*Gerente General de la Compañía*



NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



*Intervención notarial 2010*

1 veinte mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 120.000,00)  
 2 fijándolo así en la suma total de (USD \$ 240.000,00) DOSCIENTOS  
 3 CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-  
 4 **TRES . TRES.-** Reforma el artículo cinco (capital suscrito y autorizado) del  
 5 estatuto social, que dirá: **“ARTICULO CINCO.- CAPITAL SUSCRITO Y**  
 6 **AUTORIZADO.- CINCO . UNO.-** El capital suscrito de la compañía es de  
 7 (USD \$ 120.000,00) CIENTO VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS  
 8 UNIDOS DE AMERICA, dividido en (120.000) CIENTO VEINTE MIL  
 9 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de valor cada una,  
 10 numeradas del cero cero cero uno (0001) al ciento veinte mil (120.000),  
 11 inclusive.- **CINCO . DOS.-** El capital autorizado es de (USD \$ 240.000,00)  
 12 DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS  
 13 DE AMERICA, valor hasta el cual la compañía podrá aceptar suscripciones  
 14 y emitir acciones.”.- Todo lo cual consta del acta de la junta general de  
 15 accionistas ya referida, cuya copia certificada se agrega como documento  
 16 habilitante.- **CUARTA.- DECLARACIONES:** Declara el compareciente, con  
 17 juramento, la correcta integración del capital social y que todos los accionistas  
 18 de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana, a excepción de la Señora  
 19 Nohora Osorio González que es de nacionalidad colombiana, y cuya inversión  
 20 es extranjera directa.- **QUINTA.- AUTORIZACIÓN:** Autorizo a mis Abogados,  
 21 Doctor José María Gordillo Becdach y/o Doctor Gonzalo Gordillo Becdach,  
 22 para que conjunta o individualmente soliciten la inscripción de esta escritura, y  
 23 su aprobación si fuere del caso.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las  
 24 demás cláusulas de estilo”.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** copiada  
 25 textualmente.- El compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se  
 26 encuentra firmada por el Doctor José María Gordillo Becdach, con  
 27 matrícula profesional número: Doce mil trece del Colegio de Abogados de  
 28 Pichincha”.- Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron

1 los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al  
2 compareciente por mí el Notario éste se afirma y ratifica en todo su  
3 contenido y firma conmigo el Notario en unidad de acto, de todo lo cual doy  
4 fe.-

5

6

7

8

9

  
SR. JUAN CARLOS ALARCÓN REPETTO.

10

GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA "RPS ANDINO RPSANDINO  
S.A."

11

12

C.C. 170567189-7

13

P.V. 001-0145

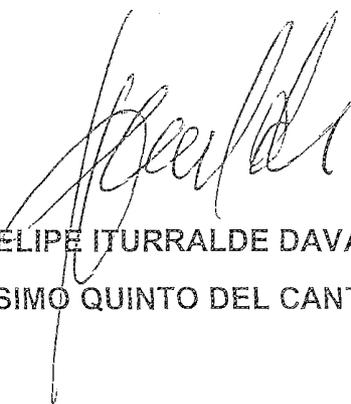
14

15

16

17

18

  
DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS

19

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.

20

21

22

FACTURA NRO. 001-002-000007704.

23

24

25

26

27

28



58825

Quito, diciembre 16 de 2013



Señor  
**JUAN CARLOS ALARCON REPETTO**  
Ciudad

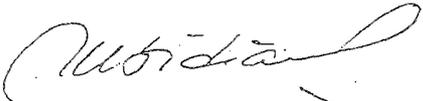
De mi consideración:

El Directorio de RPS ANDINO RPSANDINO S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirle GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de TRES AÑOS, debiendo permanecer en el desempeño de su cargo hasta que sea legalmente reemplazado.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá usted individualmente, con los deberes y atribuciones constantes en sus estatutos, contenidos en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Vigésima Novena del cantón Quito el 11 de noviembre de 2013, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 13 de diciembre de 2013.

En caso de ausencia o falta del Gerente General lo reemplazará el Presidente.

Atentamente,

  
**JAIMÉ HUMBERTO UBIDIA MORAL**  
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO.- Quito, diciembre 16 de 2013.

  
**JUAN CARLOS ALARCON REPETTO**  
C.C. 1705671897  
GERENTE GENERAL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO



EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO MEDIO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	43253
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18019
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/12/2013
FECHA ACEPTACION:	16/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RPS ANDINO RPSANDINO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705671897	ALARCON REPETTO JUAN CARLOS	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

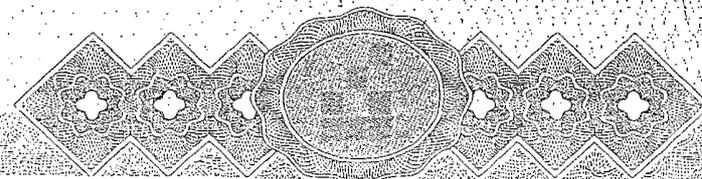
CONST: # RM 4906 DEL 13/12/2013 NOTARIA 29 DEL 11/11/2013 AMM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLA





2013-17-01-025-D017608

**DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN NUMERO: 2013-17-01-025-D017608**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al documento original y que me fue exhibido en 1 foja (s) útil (es).-

Una vez practicada la diligencia se devuelve el documento en 1 foja(s), conservando una de ellas en el Libro de Diligencias.

QUITO, a 19 de Diciembre de 2013.-

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA ANDINO RPSANDINO S.A A FAVOR DE JUAN CARLOS ALARCOM REPETTO

DOCTOR FELIPE ISIDRO TURRALDE DAVALOS  
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
COMPAÑIA "RPS ANDINO RPSANDINO S.A.", CELEBRADA EL  
MARZO DE 2015.**



En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2015 en el domicilio de la compañía situado en la Av. República del Salvador N34-499 y Portugal, edificio TRENTO, siendo las 16H30, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía "RPS ANDINO RPSANDINO S.A.", las siguientes personas: Jaime Humberto Ubidia Moral propietario de 1.501 acciones, José Ernesto Sempértegui Gallegos propietario de 1.500 acciones, Pablo Aníbal Ubidia Moral propietario 1.650 acciones, Joffre Mauricio Wirth Jirón propietario de 1.500 acciones, Juan Carlos Alarcón Repetto propietario de 550 acciones, María Gloria Landázuri Camacho propietaria de 200 acciones, Nohora Osorio González propietaria de 200 acciones, Jorge Isaac Barahona Medina, representado por la Sra. Nohora Osorio González conforme consta de carta poder que se agrega al Libro Expediente de Actas, propietario de 200 acciones, Jaime Antonio Toledo Romoleroux propietario de 300 acciones, Fernando Patricio Andrade Vásconez propietario de 299 acciones, Ximena Patricia Utreras Bassignana propietaria de 200 acciones, Mario Raúl Morales Morales, representado por la Srta. Ximena Utreras Bassignana conforme consta de carta poder que se agrega al Libro Expediente de Actas, propietario de 150 acciones, Susana de Jesús Jaramillo Cabezas propietaria de 150 acciones, Cristian Paul Guerra Navarrete propietario de 150 acciones, Xavier Fernando Morales Yépez propietario de 150 acciones, César Augusto Andrade Egas propietario de 150 cincuenta acciones, María Belén Garzón García, representada por la Sra. Nohora Osorio González conforme consta de carta poder que se agrega al Libro Expediente de Actas, propietaria de 150 cincuenta acciones, Provedatos del Ecuador S.A., representada por el Sr. Rafael Meneses Martínez, conforme consta de nombramiento que se agrega al Libro Expediente de Actas, propietaria de 1.000 acciones.

Preside la reunión el Ing. Jaime Ubidia y actúa como Secretario el Sr. Juan Carlos Alarcón, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. El Secretario constata que asiste a esta Junta el 100 % del Capital Social y deja constancia que el Comisario no asiste a la Junta pese a haber sido convocado. Existiendo quórum, la Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día constante en la convocatoria publicada el día 21 de marzo del 2015 en el Diario La Hora, que textualmente se transcribe a continuación:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA RPS ANDINO RPSANDINO S.A.**

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa RPS ANDINO RPSANDINO S.A., a celebrarse en la ciudad de Quito el día 31 de marzo del

2015 a las 16H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República de El Salvador N34-499 y Portugal, Edif. TRENTO, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio fiscal 2014;
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal 2014;
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Directorio por el ejercicio fiscal 2014;
- 4.- Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio fiscal 2014;
- 5.- Conocimiento y resolución sobre la propuesta de Aumento de Capital de la compañía;
- 6.- Reforma de estatutos;
- 7.- Designación de Comisario Principal y Suplente.

Se convoca a esta junta especial e individualmente al Comisario de la compañía, señorita María José Segovia.

Los documentos mencionados en los numerales 1, 2, 3 y 4 se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, cuya dirección queda señalada.

Quito, marzo 21 del 2015

**Juan Carlos Alarcón Repetto**  
**GERENTE GENERAL"**

Puesto a consideración de los accionistas los puntos señalados, la Junta decide conocerlos y toma las siguientes resoluciones.

**Sobre el punto 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio fiscal 2014:**

Leído el informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2014, se lo aprueba por unanimidad.

**Sobre el punto 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal 2014:**

Leído el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal 2014, se lo aprueba con el voto favorable de todos los accionistas, a excepción del Sr. Juan Carlos Alarcón, que se abstiene.

**Sobre el punto 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Directorio por el ejercicio fiscal 2014:**

El Presidente, a nombre del Directorio, lee el informe de dicho órgano por el ejercicio fiscal 2014, mismo que se lo aprueba con el voto favorable de todos los accionistas, a excepción de los Srs. Jaime Ubidia, Mauricio Wirth, Pablo Ubidia, José Sempértegui, Nohora Osorio y Jorge Barahona, que se abstienen.

**Sobre el punto 4.- Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio fiscal 2014:**





Leídos las cuentas, el balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio fiscal 2014, se lo aprueba con el voto favorable de todos los accionistas. Por prohibición legal, no votan los Srs: Jaime Ubidia, Juan Carlos Alarcón, Mauricio Wirth, Pablo Ubidia, José Sempértegui, Nohora Osorio y Jorge Barahona, los dos primeros por ser Administradores y los restantes por ser miembros del Directorio.

**Sobre el punto 5.- Conocimiento y resolución sobre la propuesta de Aumento de Capital de la compañía:**

La Presidencia mociona que se aumente el capital de la compañía en un monto de USD 110.000 ( CIENTO DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ), pagadero mediante compensación de créditos por los aportes efectuados por los accionistas para futuras capitalizaciones.

Los accionistas renuncian a su derecho preferente para suscribir las acciones en proporción a sus aportes, acogen la moción de la Presidencia y, en tal virtud, la Junta General resuelve por unanimidad aumentar el capital de la compañía en la suma de USD 110.000, fijándolo así en la suma total de USD 120.000 ( CIENTO VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ).

El referido aumento de capital se paga por los accionistas mediante compensación de créditos de acuerdo al siguiente cuadro:

ACCIONISTA	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES
JAIME HUMBERTO UBIDIA MORAL	1.501,00	16.511,00	18.012,00	18.012
JOSE ERNESTO SEMPERTEGUI GALLEGOS	1.500,00	16.500,00	18.000,00	18.000
PABLO ANIBAL UBIDIA MORAL	1.650,00	18.150,00	19.800,00	19.800
JOFFRE MAURICIO WIRTH JIRON	1.500,00	16.500,00	18.000,00	18.000
JUAN CARLOS ALARCON REPETTO	550,00	6.050,00	6.600,00	6.600
MARIA GLORIA LANDAZURI CAMACHO	200,00	2.200,00	2.400,00	2.400
NOHORA OSORIO GONZALEZ	200,00	2.200,00	2.400,00	2.400
JORGE ISAAC BARAHONA MEDINA	200,00	2.200,00	2.400,00	2.400
JAIME ANTONIO TOLEDO ROMOLEROUX	300,00	3.300,00	3.600,00	3.600
FERNANDO PATRICIO ANDRADE VASCONEZ	299,00	3.289,00	3.588,00	3.588
XIMENA PATRICIA UTRERAS BASSIGNANA	200,00	2.200,00	2.400,00	2.400
MARIO RAUL MORALES MORALES	150,00	1.650,00	1.800,00	1.800
SUSANA DE JESUS JARAMILLO CABEZAS	150,00	1.650,00	1.800,00	1.800
CRISTIAN PAUL GUERRA NAVARRETE	150,00	1.650,00	1.800,00	1.800
XAVIER FERNANDO MORALES YEPEZ	150,00	1.650,00	1.800,00	1.800
CESAR AUGUSTO ANDRADE EGAS	150,00	1.650,00	1.800,00	1.800
MARIA BELEN GARZON GARCIA	150,00	1.650,00	1.800,00	1.800
PROVEDATOS DEL ECUADOR S.A.	1.000,00	11.000,00	12.000,00	12.000
TOTAL USD	10.000,00	110.000,00	120.000,00	120.000

Por el aumento de capital acordado, se emitirán 110.000 acciones de USD 1 de valor cada una, numeradas del 10.001 al 120.000, inclusive.

*scat.*

Ya que el aumento de capital está íntegramente suscrito, y pagado por todos los accionistas por la compensación de créditos, la Junta General deja constancia que no es necesaria la publicación del aviso de aumento de capital previsto en el art. 181 de la Ley de Compañías.

La Presidencia mociona también que por el aumento de capital suscrito, procede el aumento del capital autorizado en USD 120.000, lo cual es acogido por la Junta, que resuelve fijarlo en un monto de USD 240.000 ( DOCIENTOS CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ), que es el doble del capital suscrito.

**Sobre el punto 6.- Reforma de estatutos;**

Por el aumento de capital suscrito y autorizado, la Junta General por unanimidad resuelve reformar el artículo quinto de los estatutos, que dirá:

**"ART. 5.- CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO.-**

**5.1.-** El capital suscrito de la compañía es de USD 120.000 ( CIENTO VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ), dividido en 120.000 ( CIENTO VEINTE MIL ) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de valor cada una, numeradas del 0001 al 120.000, inclusive.

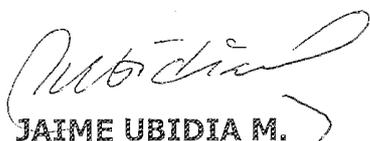
**5.2.-** El capital autorizado es de USD 240.000 ( DOCIENTOS CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ), valor hasta el cual la compañía podrá aceptar suscripciones y emitir acciones."

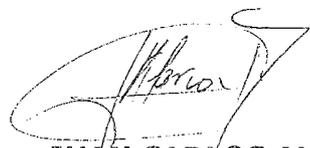
**7.- Designación de Comisario Principal y Suplente.**

La Junta General designa por unanimidad como Comisario Principal a la Srta. Segovia Chávez María José y como Comisario Suplente al Sr. Maldonado Calero Jorge Fernando.

La Junta autoriza al Presidente o al Gerente General, o a quien les subroge legalmente, o a quienes ellos deleguen, para que otorguen la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, protocolizando copia certificada de esta acta, así como también para que realicen las gestiones necesarias a fin de obtener la inscripción del referido instrumento, y su aprobación si fuere del caso.

*JCA*  
No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de 45 minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y leída el acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia Presidente y Secretario. Se levanta la sesión siendo las 18 horas.

  
**JAIME UBIDIA M.**  
**PRESIDENTE**

  
**JUAN CARLOS ALARCÓN**  
**SECRETARIO**

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792476658001  
RAZON SOCIAL: RPS ANDINO RPSANDINO S.A.



### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 27/12/2013  
NOMBRE COMERCIAL: RPSANDINO FEC. CIERRE:  
FEC. REINICIO:

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

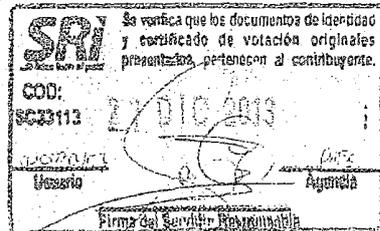
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SISTEMAS INFORMATICOS.  
COMERCIALIZACION DE PROGRAMAS INFORMATICOS.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: EL BATAN Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR  
Número: N34-499 Intersección: AV. PORTUGAL Referencia: TRAS CANCHAS DEL COLEGIO BENALCAZAR Edificio: TRENTO  
Piso: 2 Oficina: 7 Telefono Trabajo: 023332814 Email: jcalarconr@gmail.com

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí  
en Quito, el 03 de Diciembre del 2013.

DR. FELIPE J. JARA DE DÍAZ VALOS  
NOTARIO



[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGR170907 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 27/12/2013 15:56:19

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792476658001  
RAZON SOCIAL: RPS ANDINO RPSANDINO S.A.  
NOMBRE COMERCIAL: RPSANDINO  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: ALARCON REPETTO JUAN CARLOS  
CONTADOR: MALDONADO CALERO JORGE FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/12/2013      FEC. CONSTITUCION: 13/12/2013  
FEC. INSCRIPCION: 27/12/2013      FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE PROGRAMAS INFORMATICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: EL BATAN Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR  
Número: N34-499 Intersección: AV. PORTUGAL Edificio: TRENTO Piso: 2 Oficina: 7 Referencia ubicación: TRAS CANCHAS  
DEL COLEGIO BENALCAZAR Telefono Trabajo: 023332814 Email: jcalarconr@gmail.com

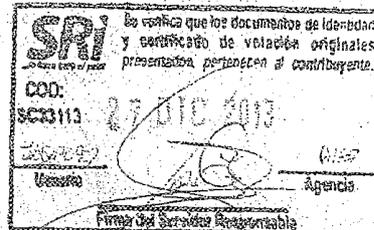
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001      ABIERTOS: 1  
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA      CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

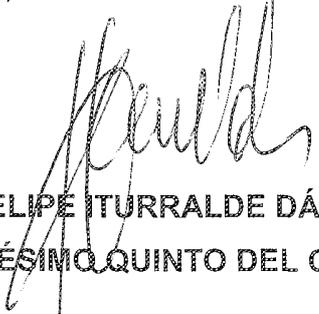


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGR170907      Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y      Fecha y hora: 27/12/2013 15:56:19

Se otorgo ante mi doctor **FELIPE ITURRALDE DAVALOS**, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**; del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES** otorgado por RPS ANDINO RPSANDINO S.A; debidamente sellada firmada y rubricada en Quito, a tres de diciembre del dos mil quince.



**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**  
**NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO**



000000



TRÁMITE NÚMERO: 82264

\* 4 9 0 2 6 1 1 U X T Z W M U \*

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	56957
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6233
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705671897	ALARCON REPETTO JUAN CARLOS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA QUINTA /QUITO /03/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RPS ANDINO RPSANDINO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4906 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13/12/2013, TOMO: 144

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

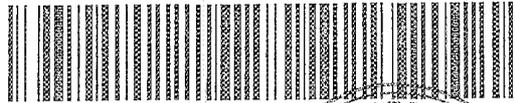
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO





Factura: 001-002-000008144



20151701025001512



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701025001512

NOTARIO OTORGANTE:	DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	23 DE DICIEMBRE DEL 2015, (15:27)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA A AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA CIA. RPS ANDINO RPSANDINO S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RPS ANDINO RPSANDINO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792476658001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-12-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RPS ANDINO RPSANDINO S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792476658001

OBSERVACIONES:	ACLARATORIA AL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA RPS ANDINO RPSANDINO S.A.
----------------	--

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

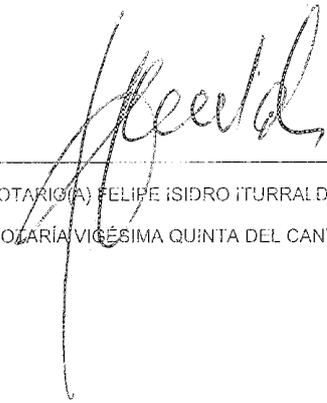
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701025001512

MATRIZ	
FECHA:	23 DE DICIEMBRE DEL 2015, (15:27)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON ACLARATORIA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA RPS ANDINO RPSANDINO S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2817

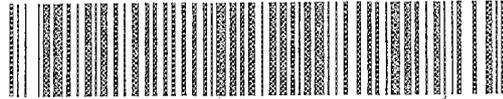
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RPS ANDINO RPSANDINO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792476658001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-12-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3014

  
NOTARÍA FELIPE ISIDRO ITURRAL DE DAVALOS  
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000008126



20151701025P03014

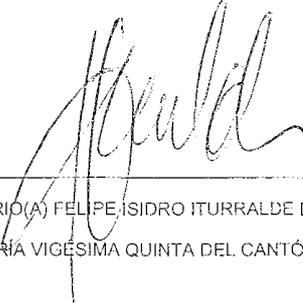
NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

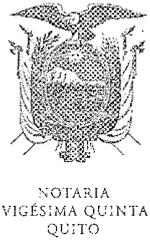


Escritura N°:	20151701025P03014						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
ACIARATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE DICIEMBRE DEL 2015, (12:5)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	RPS ANDINO RPSANDINO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792476658001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JUAN CARLOS ALARCON REPETTO, C.C. 1705671897 - GERENTE GENERAL
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			MARISCAL SUCRE		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b> ACLARATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b> INDETERMINADA							

  
 NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS  
 NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ESCRITURA NRO. 2015-17-01-025-P03014.

**ACLARATORIA AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.**

**OTORGADA POR:**

RPS ANDINO RPSANDINO S.A.

**CUANTIA:**

INDETERMINADA.

A. E.

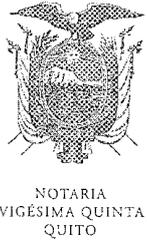
DI: 3 C.

%%%%%%%%%

%%%%%%%%%

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy Miércoles veinte y tres (23) de Diciembre del año dos mil quince ante mí, **DOCTOR FELIPE ITURRALDE DAVALOS, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**, comparece el Señor **JUAN CARLOS ALARCÓN REPETTO**, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la compañía "**RPS ANDINO RPSANDINO S.A.**", conforme consta del nombramiento que se agrega como habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad legal para contratar y obligarse que la ejerce en la forma antes indicada; y, me solicita elevar a escritura pública, la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** Sírvase extender en su registro de escrituras públicas la

1 contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:**  
2 Comparece el Señor Juan Carlos Alarcón Repetto, en su calidad de Gerente  
3 General de la compañía "RPS ANDINO RPSANDINO S.A.", conforme consta  
4 del nombramiento que se agrega como habilitante; en este instrumento se le  
5 designará como "compañía", "sociedad" o "RPS ANDINO". El compareciente  
6 es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en Quito.-  
7 **SEGUNDA.- ANTECEDENTE:** Mediante escritura pública otorgada el 3 de  
8 diciembre de 2015 ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, inscrita  
9 en el Registro Mercantil del cantón Quito el quince (15) de diciembre de dos  
10 mil quince (2015), RPS ANDINO aumentó su capital y reformó el artículo  
11 cinco (5) de sus estatutos.- **TERCERA.- ACLARATORIA:** Con el  
12 antecedente expuesto, el Señor Juan Carlos Alarcón Repetto, en la calidad  
13 que comparece, debidamente facultado y en cumplimiento a las resoluciones  
14 de la junta general de accionistas de treinta y uno (31) de marzo de dos mil  
15 quince (2.015) que consta como habilitante de la escritura antes referida,  
16 otorga el presente instrumento por el que ACLARA la escritura pública  
17 mencionada en la cláusula Segunda, en lo que se refiere al Capital  
18 Autorizado, sustituyendo el numeral tres punto dos (3.2.) de la cláusula  
19 Tercera por el siguiente: "**TRES . DOS (3.2).**- Aumenta el capital autorizado  
20 de RPS ANDINO en la suma de USD 220.000, fijándolo así en la suma total  
21 de (USD \$ 240.000,00) DOCIENTOS CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS  
22 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;"- Esta Aclaración se hace necesaria  
23 para que la Superintendencia de Compañías anote en sus libros y sistemas el  
24 capital autorizado.- **CUARTA.- AUTORIZACIÓN:** Autorizo a mis Abogados,  
25 Doctor José María Gordillo Becdach y/o Doctor Gonzalo Gordillo Becdach,  
26 para que conjunta o individualmente soliciten la inscripción de esta escritura, y  
27 su aprobación si fuere del caso.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las  
28 demás cláusulas de estilo"- Usted, señor Notario, se servirá agregar las



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



1 demás cláusulas de estilo".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** copiada  
2 textualmente.- El compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se  
3 encuentra firmada por el Doctor José María Gordillo Becdach, con  
4 matrícula profesional número: Doce mil trece del Colegio de Abogados de  
5 Pichincha".- Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron  
6 los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al  
7 compareciente por mí el Notario éste se afirma y ratifica en todo su  
8 contenido y firma conmigo el Notario en unidad de acto, de todo lo cual doy  
9 fe.-

10

11

12

13

14

SR. JUAN CARLOS ALARCÓN REPETTO.

15

GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA "RPS ANDINO RPSANDINO

16

S.A."

17

C.C. 170567189-7

18

P.V. 001 - 0145

19

20

21

22

23

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS

24

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.

25

26

27

FACTURA NRO. 001-002-000008126.

28



588 48 000012

Quito, diciembre 16 de 2013

Señor  
**JUAN CARLOS ALARCON REPETTO**  
Ciudad



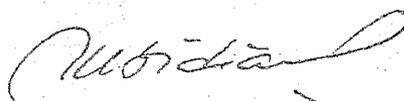
De mi consideración:

El Directorio de RPS ANDINO RPSANDINO S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirle GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de TRES AÑOS, debiendo permanecer en el desempeño de su cargo hasta que sea legalmente reemplazado.

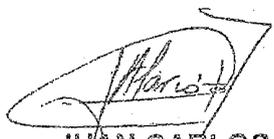
La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá usted individualmente, con los deberes y atribuciones constantes en sus estatutos, contenidos en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Vigésima Novena del cantón Quito el 11 de noviembre de 2013, inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 13 de diciembre de 2013.

En caso de ausencia o falta del Gerente General lo reemplazará el Presidente.

Atentamente,

  
**JAIME HUMBERTO UBIDIA MORAL**  
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO.- Quito, diciembre 16 de 2013.

  
**JUAN CARLOS ALARCON REPETTO**  
C.C. 1705671897  
GERENTE GENERAL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	43253
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18019
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/12/2013
FECHA ACEPTACION:	16/12/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RPS ANDIÑO RPSANDINO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705671897	ALARCON REPETTO JUAN CARLOS	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: # RM 4906 DEL 13/12/2013 NOTARIA 29 DEL 11/11/2013 AMM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLALBA



NOTARIA MIGUEL ANGEL...  
de acuerdo con lo referido en el Art. 76 de la Ley Orgánica...  
entregada en fe del día...

## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 1792476658001  
**RAZON SOCIAL:** RPS ANDINO RPSANDINO S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** RPSANDINO  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** ALARCON REPETTO JUAN CARLOS  
**CONTADOR:** MALDONADO CALERO JORGE FERNANDO



**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 27/12/2013      **FEC. CONSTITUCION:** 13/12/2013  
**FEC. INSCRIPCION:** 27/12/2013      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE PROGRAMAS INFORMATICOS.

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: EL BATAN Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR  
 Número: N34-499 Intersección: AV. PORTUGAL Edificio: TRENTO Piso: 2 Oficina: 7 Referencia ubicación: TRAS CANCHAS  
 DEL COLEGIO BENALCAZAR Telefono Trabajo: 023332814 Email: jcalarconr@gmail.com

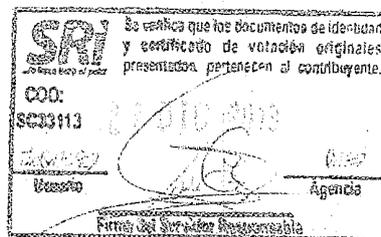
### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA      **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

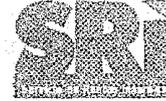
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se  
 deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGR170907

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 27/12/2013 15:56:19

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792476658001  
RAZON SOCIAL: RPS ANDINO RPSANDINO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 27/12/2013  
NOMBRE COMERCIAL: RPSANDINO FEC. CIERRE:  
FEC. REINICIO:

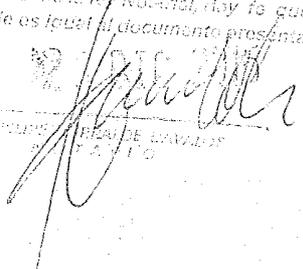
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

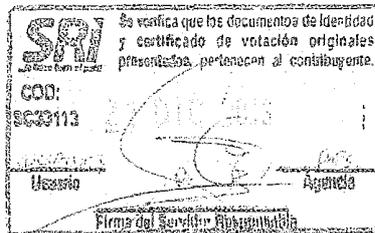
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, DISEÑO Y PROGRAMACION DE SISTEMAS INFORMATICOS.  
COMERCIALIZACION DE PROGRAMAS INFORMATICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: EL BATAN Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR  
Número: N34-499 Intersección: AV. PORTUGAL Referencia: TRAS CANCHAS DEL COLEGIO BENALCAZAR Edificio: TRENTO  
Piso: 2 Oficina: 7 Telefono Trabajo: 023332814 Email: jularconr@gmail.com

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5  
del Art. 16 de la ley Notarial, doy fe que la COMPAÑIA  
suscrita es igual al documento presentado en  
Quito,

  
M. P. JUAN PABLO DE CAVALLOS  
NOTARIO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAGR170907 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 27/12/2013 15:56:19

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA "RPS ANDINO RPSANDINO S.A.", CELEBRADA EL 31 DE  
MARZO DE 2015.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2015, en el domicilio de la compañía situado en la Av. República del Salvador N37499 y Portugal, edificio TRENTO, siendo las 16H30, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía "RPS ANDINO RPSANDINO S.A." las siguientes personas: Jaime Humberto Ubidia Moral propietario de 1.500 acciones, José Ernesto Sempértegui Gallegos propietario de 1.500 acciones, Pablo Aníbal Ubidia Moral propietario 1.650 acciones, Joffre Mauricio Wirth Jirón propietario de 1.500 acciones, Juan Carlos Alarcón Repetto propietario de 550 acciones, María Gloria Landázuri Camacho propietaria de 200 acciones, Nohora Osorio González propietaria de 200 acciones, Jorge Isaac Barahona Medina, representado por la Sra. Nohora Osorio González conforme consta de carta poder que se agrega al Libro Expediente de Actas, propietario de 200 acciones, Jaime Antonio Toledo Romoleroux propietario de 300 acciones, Fernando Patricio Andrade Vásconez propietario de 299 acciones, Ximena Patricia Utreras Bassignana propietaria de 200 acciones, Mario Raúl Morales Morales, representado por la Srta. Ximena Utreras Bassignana conforme consta de carta poder que se agrega al Libro Expediente de Actas, propietario de 150 acciones, Susana de Jesús Jaramillo Cabezas propietaria de 150 acciones, Cristian Paul Guerra Navarrete propietario de 150 acciones, Xavier Fernando Morales Yépez propietario de 150 acciones, César Augusto Andrade Egas propietario de 150 cincuenta acciones, María Belén Garzón García, representada por la Sra. Nohora Osorio González conforme consta de carta poder que se agrega al Libro Expediente de Actas, propietaria de 150 cincuenta acciones, Provedatos del Ecuador S.A., representada por el Sr. Rafael Meneses Martínez, conforme consta de nombramiento que se agrega al Libro Expediente de Actas, propietaria de 1.000 acciones.

Preside la reunión el Ing. Jaime Ubidia y actúa como Secretario el Sr. Juan Carlos Alarcón, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente. El Secretario constata que asiste a esta Junta el 100 % del Capital Social y deja constancia que el Comisario no asiste a la Junta pese a haber sido convocado. Existiendo quórum, la Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día constante en la convocatoria publicada el día 21 de marzo del 2015 en el Diario La Hora, que textualmente se transcribe a continuación:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA RPS ANDINO RPSANDINO S.A.**

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa RPS ANDINO RPSANDINO S.A., a celebrarse en la ciudad de Quito el día 31 de marzo del



Handwritten signature or mark.

Handwritten mark.

2015 a las 16H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República de El Salvador N34-499 y Portugal, Edif. TRENTO, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio fiscal 2014;
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal 2014;
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Directorio por el ejercicio fiscal 2014;
- 4.- Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio fiscal 2014;
- 5.- Conocimiento y resolución sobre la propuesta de Aumento de Capital de la compañía;
- 6.- Reforma de estatutos;
- 7.- Designación de Comisario Principal y Suplente.

Se convoca a esta junta especial e individualmente al Comisario de la compañía, señorita María José Segovia.

Los documentos mencionados en los numerales 1, 2, 3 y 4 se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, cuya dirección queda señalada.

Quito, marzo 21 del 2015

**Juan Carlos Alarcón Repetto**  
**GERENTE GENERAL"**

Puesto a consideración de los accionistas los puntos señalados, la Junta decide conocerlos y toma las siguientes resoluciones.

**Sobre el punto 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio fiscal 2014:**

Leído el informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2014, se lo aprueba por unanimidad.

**Sobre el punto 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal 2014:**

Leído el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal 2014, se lo aprueba con el voto favorable de todos los accionistas, a excepción del Sr. Juan Carlos Alarcón, que se abstiene.

**Sobre el punto 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Directorio por el ejercicio fiscal 2014:**

El Presidente, a nombre del Directorio, lee el informe de dicho órgano por el ejercicio fiscal 2014, mismo que se lo aprueba con el voto favorable de todos los accionistas, a excepción de los Srs. Jaime Ubidia, Mauricio Wirth, Pablo Ubidia, José Sempértegui, Nohora Osorio y Jorge Barahona, que se abstienen.

**Sobre el punto 4.- Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio fiscal 2014:**

Leídos las cuentas, el balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio fiscal 2014, se lo aprueba con el voto favorable de todos los accionistas. Por prohibición legal, no votan los Srs: Jaime Ubidia, Juan Carlos Alarcón, Mauricio Wirth, Pablo Ubidia, José Sempértegui, Nohora Osorio y Jorge Barahona, los dos primeros por ser Administradores y los restantes por ser miembros del Directorio.

**Sobre el punto 5.- Conocimiento y resolución sobre la propuesta de Aumento de Capital de la compañía:**

La Presidencia mociona que se aumente el capital de la compañía en un monto de USD 110.000 ( CIENTO DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ), pagadero mediante compensación de créditos por los aportes efectuados por los accionistas para futuras capitalizaciones.

Los accionistas renuncian a su derecho preferente para suscribir las acciones en proporción a sus aportes, acogen la moción de la Presidencia y, en tal virtud, la Junta General resuelve por unanimidad aumentar el capital de la compañía en la suma de USD 110.000, fijándolo así en la suma total de USD 120.000 ( CIENTO VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ).

El referido aumento de capital se paga por los accionistas mediante compensación de créditos de acuerdo al siguiente cuadro:

ACCIONISTA	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES
JAIME HUMBERTO UBIDIA MORAL	1.501,00	16.511,00	18.012,00	18.012
JOSE ERNESTO SEMPÉRTEGUI GALLEGOS	1.500,00	16.500,00	18.000,00	18.000
PABLO ANIBAL UBIDIA MORAL	1.650,00	18.150,00	19.800,00	19.800
JOFFRE MAURICIO WIRTH JIRON	1.500,00	16.500,00	18.000,00	18.000
JUAN CARLOS ALARCON REPETTO	550,00	6.050,00	6.600,00	6.600
MARIA GLORIA LANDAZURI CAMACHO	200,00	2.200,00	2.400,00	2.400
NOHORA OSORIO GONZALEZ	200,00	2.200,00	2.400,00	2.400
JORGE ISAAC BARAHONA MEDINA	200,00	2.200,00	2.400,00	2.400
JAIME ANTONIO TOLEDO ROMOLEROUX	300,00	3.300,00	3.600,00	3.600
FERNANDO PATRICIO ANDRADE VASCONEZ	299,00	3.289,00	3.588,00	3.588
XIMENA PATRICIA UTRERAS BASSIGNANA	200,00	2.200,00	2.400,00	2.400
MARIO RAUL MORALES MORALES	150,00	1.650,00	1.800,00	1.800
SUSANA DE JESUS JARAMILLO CABEZAS	150,00	1.650,00	1.800,00	1.800
CRISTIAN PAUL GUERRA NAVARRETE	150,00	1.650,00	1.800,00	1.800
XAVIER FERNANDO MORALES YEPEZ	150,00	1.650,00	1.800,00	1.800
CESAR AUGUSTO ANDRADE EGAS	150,00	1.650,00	1.800,00	1.800
MARIA BELEN GARZON GARCIA	150,00	1.650,00	1.800,00	1.800
PROVEDATOS DEL ECUADOR S.A.	1.000,00	11.000,00	12.000,00	12.000
TOTAL USD	10.000,00	110.000,00	120.000,00	120.000

Por el aumento de capital acordado, se emitirán 110.000 acciones de USD 1 de valor cada una, numeradas del 10.001 al 120.000, inclusive.

Ya que el aumento de capital está íntegramente suscrito, y pagado por todos los accionistas por la compensación de créditos, la Junta General deja constancia que no es necesaria la publicación del aviso de aumento de capital previsto en el art. 181 de la Ley de Compañías.

La Presidencia mociona también que por el aumento de capital suscrito, procede el aumento del capital autorizado en USD 120.000, lo cual es acogido por la Junta, que resuelve fijarlo en un monto de USD 240.000 ( DOCIENTOS CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ), que es el doble del capital suscrito.

**Sobre el punto 6.- Reforma de estatutos;**

Por el aumento de capital suscrito y autorizado, la Junta General por unanimidad resuelve reformar el artículo quinto de los estatutos, que dirá:

**"ART. 5.- CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO.-**

**5.1.-** El capital suscrito de la compañía es de USD 120.000 ( CIENTO VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ), dividido en 120.000 ( CIENTO VEINTE MIL ) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de valor cada una, numeradas del 0001 al 120.000, inclusive.

**5.2.-** El capital autorizado es de USD 240.000 ( DOCIENTOS CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ), valor hasta el cual la compañía podrá aceptar suscripciones y emitir acciones."

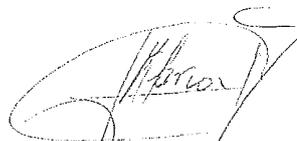
**7.- Designación de Comisario Principal y Suplente.**

La Junta General designa por unanimidad como Comisario Principal a la Srta. Segovia Chávez María José y como Comisario Suplente al Sr. Maldonado Calero Jorge Fernando.

La Junta autoriza al Presidente o al Gerente General, o a quien les subroge legalmente, o a quienes ellos deleguen, para que otorguen la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, protocolizando copia certificada de esta acta, así como también para que realicen las gestiones necesarias a fin de obtener la inscripción del referido instrumento, y su aprobación si fuere del caso.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de 45 minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y leída el acta, los accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia Presidente y Secretario. Se levanta la sesión siendo las 18 horas.

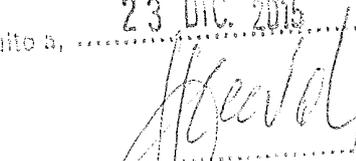
  
**JAIME UBIDIA M.**  
**PRESIDENTE**

  
**JUAN CARLOS ALARCÓN**  
**SECRETARIO**

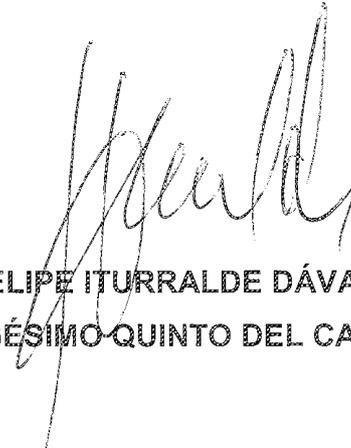
Es fiel **COMPULSA** del documento que antecede que obra como habilitante de la Escritura N°.....otorgada ante mí el.....y en fe de ello, la cenciero, sellada y firmada, en

Quito a, ..... **23 DIC. 2015** .....



  
Dr. Felipe Maldonado  
Notario Público de la  
Ciudad de Quito

Se otorgó ante mi doctor **FELIPE ITURRALDE DAVALOS**, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la **ACLARATORIA AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES** otorgada por **RPS ANDINO RPSANDINO S.A**; debidamente sellada firmada y rubricada en Quito, a veinte y tres de diciembre del dos mil quince.

  
**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**

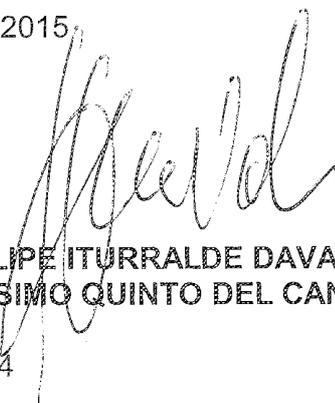
**NOTARIO VIGÉSIMO-QUINTO DEL CANTON QUITO**



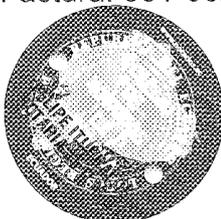
**RAZÓN MARGINAL N° 20151701025001512**

Tomé nota al margen de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía **RPS ANDINO RPSANDINO S.A.**, celebrada ante mí, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 03 de diciembre del 2015, de la Aclaratoria al Aumento de Capital y Reforma de Estatutos antes mencionado, mediante escritura pública celebrada ante mí, el 23 de diciembre del 2015, que antecede.

Quito, a 23 de diciembre de 2015.

  
**DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS**  
**NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO**

Factura: 001-002-000008144





TRÁMITE NÚMERO: 85193



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS**

NÚMERO DE REPERTORIO:	59128
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6466
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705671897	ALARCON REPETTO JUAN CARLOS	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA VIGESIMA QUINTA /QUITO /23/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RPS ANDINO RPSANDINO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4906 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2013; ADEMÁS, SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 6233 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

